



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA – AÑO 2022 – N°

00309

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 01 SEP 2022

VISTO:

El Documento DE 1271-01818265-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Secretaria de Educación y Cultura solicita el llamado a Concurso Interno de Oposición, Entrevista Personal, Evaluación Psicofísica y Antecedentes para cubrir un (1) cargo titular de Supervisor de los Jardines Municipales del Sistema Municipal de Educación Inicial.

Que la Ordenanza N° 12.092 "Estatuto del Docente Municipal" establece en el Capítulo VI: "De los Concursos", arts. 13 y 14, la obligatoriedad del sistema de concurso para acceder a cualquier cargo docente.

Que mediante el Decreto D.M.M N° 01837/15 se aprobó el Reglamento de Concursos para Cargos Titulares de Nivel Inicial, disponiéndose que para cubrir cargos Titulares correspondientes al cuerpo directivo, el Departamento Ejecutivo Municipal convocará a Concurso de Oposición, Evaluación Psicotécnica y Antecedentes, a fin de cubrir vacantes definitivas.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA

Art. 1°: Llámese a Concurso Interno de Oposición, Entrevista Personal, Evaluación Psicotécnica y Antecedentes para cubrir un (1) cargo titular de Supervisor de los Jardines Municipales del Sistema Municipal de Educación Inicial, conforme el detalle del Anexo que se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2°: Establézcase que la Secretaría de Educación y Cultura determine los términos y condiciones de la convocatoria conforme lo prevé la reglamentación vigente

Art. 3°: Refréndese por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.

Lic. Paulo Ricci
Secretario de Educación
y Cultura



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación